

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL  
EN ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA:  
UN PROGRAMA DE TRABAJO

REPORTE DE TRABAJO

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

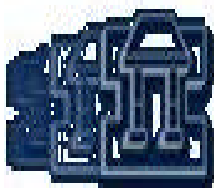
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A :

EDUARDO SOLORIO VERDUZCO

COMISION DICTAMINADORA :

ELENA RUEDA PINEDA  
LETICIA SANCHEZ ENCALADA  
OLGA RIVAS GARCIA



TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO

2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **A MI MADRE †**

Porque cuando yo empezaba a vivir, fue llamada por Dios.  
Pero siempre está conmigo. Ejemplo de  
bondad y sacrificio.

## **A MI PADRE †**

Por su fortaleza, trabajo, alegría y optimismo.  
Y que durante la realización de este trabajo, fue llamado  
por Dios. Otro duro golpe en mi vida. A él, en su memoria.

## **A MI ESPOSA**

Símbolo de honestidad, responsabilidad y nobleza.  
Compañera incondicional, mujer extraordinaria.  
Buena hija y excelente madre.

## **A MI HIJO ADRIAN**

Por su bondad, perspicacia e inteligencia.  
Uno de mis primeros impulsos en la vida y mis primeros  
orgullos. Muestra de que Dios existe.

## **A MI HIJA ANGELA**

Rostro “angelical”, ingenuidad latente, inquieta e  
impaciente. En ella trascenderá: mi sangre, mi espíritu  
y mi pensamiento.... Dios en ángel, por siempre.

## **A TODOS MIS HERMANOS**

Que en mi época de estudiante y juventud, siempre  
estuvieron a mi lado, fortaleza espiritual y consanguínea, apoyo  
siempre brindado.

## **A DOÑA MARINA Y DON CARLOS**

Muestra incansable de bondad, comprensión y apoyo,  
enviados de Dios, para ofrecer siempre el cariño y  
amor a los niños y a los seres humanos.

# INDICE

---

## CAPITULO I

### **LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR U.S.A.E.R., COMO SERVICIO EDUCATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

- 1.1 QUE ES LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR \_\_\_\_\_ 10
- 1.2 ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES \_\_\_\_\_ 15

## CAPITULO II

### **EL PAPEL DEL PSICÓLOGO EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR, U.S.A.E.R.**

- 2.1 FUNCIONES DEL PSICÓLOGO EN LA USAER \_\_\_\_\_ 20
- 2.2 ANALISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFRONTA EL PSICÓLOGO EN LA USAER \_\_\_\_\_ 24

## CAPITULO III

### **DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL, UNA DE LAS FUNCIONES DEL PSICOLOGO EN LA USAER.** \_\_\_\_\_ 27

## CAPITULO IV

### **FORO DE EXPRESION ORAL**

- 4.1 Desarrollo \_\_\_\_\_ 33
- 4.2 Resultados \_\_\_\_\_ 36

## CAPITULO V

**CONCLUSIONES** \_\_\_\_\_ 44

**REFERENCIAS** \_\_\_\_\_ 48

## R e s u m e n

En nuestra sociedad conforme avanza el tiempo se puede observar una serie de cambios y transformaciones en la forma de actuar y pensar de los individuos. Las formas de relación entre ellos, los grupos sociales a los que pertenecen y las instituciones. El avance científico y tecnológico ha generado una influencia importante en las reglas de convivencia de las sociedades, por lo que los gobiernos y sus políticas también lo han experimentado.

En el ámbito educativo no ha sido la excepción, particularmente en la educación básica y en la educación especial de nuestro país se ha iniciado un cambio conceptual y operativo, razón fundamental de la realización del presente trabajo y principalmente la oportunidad de mostrar la función del psicólogo en la actualidad en el campo de la educación básica dentro de la unidad de servicios de apoyo a la educación regular (U.S.A.E.R.) que diseña la dirección de educación especial de la secretaría de educación pública (S.E.P.)

En este trabajo, se habla de la influencia que tiene en nuestro país la política educativa internacional en el ámbito de la “educación para todos” y la integración educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad (a.n.e.e.) en la educación regular, se describe la transformación de los servicios de educación especial, en particular la unidad de servicios de apoyo a la educación regular (U.S.A.E.R.) y las características de dichos alumnos. También se señala que en la adquisición de los aprendizajes básicos que todo individuo debe de poseer, las competencias comunicativas toman realce y significatividad, la lectura, la escritura, la capacidad de escuchar y la expresión oral, son algunas de las metas señaladas en el plan y programas de estudio. El psicólogo dentro del equipo interdisciplinario de la escuela contribuye a la adquisición y fortalecimiento de las competencias comunicativas de los alumnos, al realizar la actividad del foro de expresión oral encuentra interés y participación de los miembros de la escuela y da pauta a que se continúen diseñando actividades complementarias de esta naturaleza.

La acción del psicólogo en el contexto educativo no deja de ser importante, la investigación de los procesos cognitivos, afectivos y de la interacción con el medio, le permite contribuir al desarrollo humano, atendiendo a los alumnos, orientando a los docentes y sensibilizando a los padres de familia.

## CAPITULO I

### LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR U.S.A.E.R., COMO SERVICIO EDUCATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA.

La Secretaría de Educación Pública S.E.P., es la instancia del Gobierno de la República que tiene como función principal, proporcionar los servicios educativos a la sociedad mexicana, desde los niveles básicos o elementales, hasta el nivel superior.

Tiene un carácter federal, es decir, regula la educación en todas las entidades, municipios y estados del país, se ocupa de los aspectos, administrativos, operativos, técnicos, disposición de recursos, investigación científica, entre otros y considera el avance científico y tecnológico buscando siempre el bienestar y desarrollo de la sociedad.

Elabora y actualiza los planes de estudio de los servicios educativos que brinda y particularmente, en estas últimas dos décadas ha prestado especial atención para diseñar y poner en marcha el plan y programas de estudio de la educación básica, así como de propiciar la actualización de los docentes, encargados de atender a niños y adolescentes de este nivel educativo.

La Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de que la educación llegue a todos los sectores de la sociedad, instituye entre otras, a la dirección de educación especial.

La dirección de educación especial, acorde a las manifestaciones nacionales e internacionales, en materia de derechos humanos y de brindar una “educación para todos”, adopta la nueva política de Integración Educativa de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin algún signo de discapacidad (a.n.e.e.) en la escuela regular. Por lo que diseña y opera la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular U.S.A.E.R., en el ámbito de la educación básica.

Dado que el trabajo que se reporta en esta tesis se realizó en la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular U.S.A.E.R, en este capítulo se describirá en que consiste la operación y funcionamiento de esta instancia educativa. En este contexto, el concepto del alumno con necesidades educativas especiales (a.n.e.e.) cobra especial relevancia, por lo que también se hace necesario su mención y el conocimiento de los aspectos fundamentales que lo caracterizan.

### 1.1 QUE ES LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR U.S.A.E.R

En la actualidad la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular U.S.A.E.R. es la instancia dentro de la educación básica, que apoya y coadyuva la atención educativa a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con y sin algún signo de discapacidad (a.n.e.e.).

Es la posibilidad administrativo-operativa, dentro del marco legal constitucional y el ámbito de la Integración Educativa, donde los alumnos que presentan algunas diferencias individuales que distan en forma significativa en comparación a las diferencias de la mayoría del grupo inmediato al que pertenecen, pueden tener acceso al currículo básico y lograr los propósitos generales que le encomienda la sociedad, siempre en la medida de sus posibilidades y dependiendo de factores diversos tales como; la familia, la disposición de recursos, los aspectos sociales, culturales, económicos entre otros.

En México, recientemente, la dirección de educación especial, bajo el auspicio de la Secretaria de Educación Pública S.E.P., crea y diseña las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular U.S.A.E.R. dentro de la educación básica. Modifica el esquema de atención con el que venía operando, deroga su catálogo de servicios, transformando los centros o instituciones con los que venía prestando su servicio educativo (Escuelas de Educación Especial, Centros Psicopedagógicos y Unidades de Grupos Integrados entre otros) a nuevas instancias educativas, para brindar la educación especial a las personas que así lo requieran en el ámbito de la educación básica.

Lo anterior se puede ilustrar con la información contenida en el siguiente cuadro, Guajardo (1998, p.4) expuesto en el proyecto general de educación especial en México.

REORIENTACIÓN OPERATIVA DE LOS SERVICIOS  
DE EDUCACIÓN ESPECIAL

ESQUEMA ANTERIOR Hasta el Ciclo Escolar 1992-1993	ESQUEMA ACTUAL A partir del Ciclo Escolar 1993-1994
Centro de Orientación Evaluación y Canalización	Unidad de Orientación Al Público
Unidad de Grupos Integrados A Unidad de Grupos Integrados B Unidad de Atención a Capacidades Sobresalientes Centro Psicopedagógico Centro de Orientación para la Integración Educativa	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular U S A E R
Escuela de Educación Especial: Para Deficientes Mentales Para Ciegos Para Sordos Para Trastornos Neuromotores Centros de Intervención Temprana Centros de Capacitación de Educación Especial Clínica de Ortolalia Clínica de la Conducta	Centros de Atención Múltiple C.A.M.

Donde se puede observar con detalle, en que consistieron los cambios institucionales en la nueva disposición de los servicios educación especial.

Guajardo (abril,1998) nos menciona que:

Antes de la reorientación de educación especial, los servicios operaban por



áreas de discapacidad y con un currículo paralelo al de la educación básica, cuyos estudios eran certificados como primaria especial. Dicho certificado tenía validez legal para obtener empleo, pero no para continuar estudios en secundaria, ya que no amparaba el conocimiento de la primaria regular.

El currículo de educación especial era básicamente rehabilitatorio y se decía que era un 'currículo para la vida' no para la actividad académica. Existían escuelas por áreas de discapacidad, para ciegos, sordos, problemas neuromotores, deficiencia mental y ya se iniciaban las de autistas. (p.5).

Una vez hecha esta reorientación de los servicios, como respuesta a la adopción en nuestro país de la nueva política de Integración Educativa, para la atención de alumnos que presentan necesidades educativas especiales (a.n.e.e.) en el ámbito de la escuela regular, se reconoce a la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular como una instancia estratégica para impulsar la integración escolar, así como la posibilidad de organizar instancias de servicios de atención especializada itinerantes, para incrementar la cobertura de atención (Antología de educación especial, 2000, p.18).

Básicamente la USAER, que entra en operación a partir del año de 1995 aproximadamente, esta conformada por: a) una oficina sede (dirección operativo-administrativa) y b) cuatro o cinco espacios (aulas de apoyo) dentro de cuatro o cinco escuelas primarias oficiales de la S. E. P.

En cada uno de estos espacios se desarrollan las actividades escolares de atención educativa a los alumnos de la escuela que presentan necesidades educativas especiales que básicamente consisten en la evaluación diagnóstica y atención psicopedagógica, ya sea en las aulas regulares, aulas de apoyo o en cualquier otro espacio, dentro del contexto escolar, donde se haga necesario brindar dicha atención.

En la oficina sede, que se ubica en alguna de las escuelas, se realiza el trabajo técnico, administrativo y directivo de la propia USAER.

Con esta misma línea de intervención, se brinda orientación a los docentes de la escuela primaria regular y también a los padres de familia o tutores de estos alumnos.

La USAER tiene como responsables a los maestros especialistas que en la práctica ordinaria se les identifica como maestros de apoyo y/o maestros de aprendizaje que están

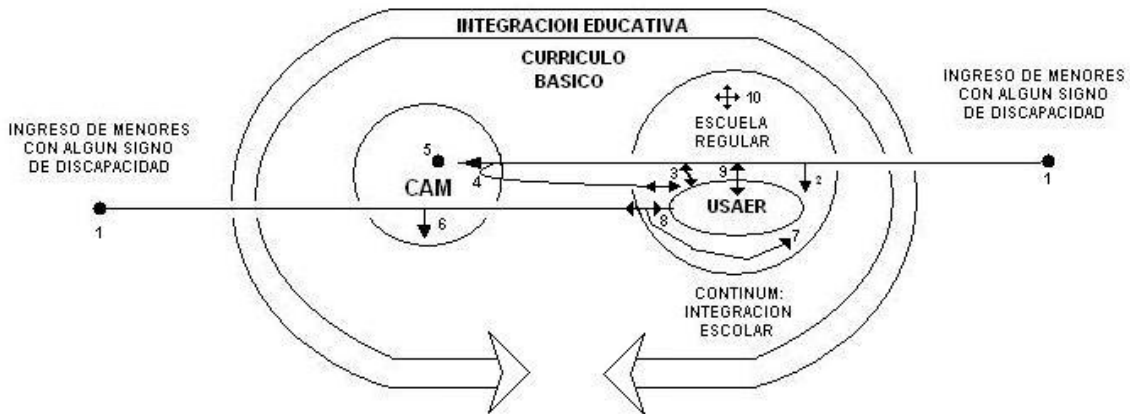
adscritos a una escuela permanentemente y cuenta también con especialistas, que conforman el equipo de apoyo (equipo paraprofesor) Psicólogo, Maestro de Comunicación o Lenguaje y Trabajador Social, que asisten un día a la semana a cada escuela, que conforma la unidad, en forma itinerante.

Los propósitos fundamentales de la USAER, adoptados desde la implementación de esta nueva política educativa de integración en nuestro país en el año de 1995, consisten en:

- Brindar apoyo a la escuela primaria en la atención de los alumnos que presenten necesidades educativas especiales con o sin discapacidad (a.n.e.e.), dentro del contexto escolar frente al currículo básico.
- Informar, orientar y sensibilizar a los docentes de la escuela primaria regular en las estrategias, acciones interdisciplinarias y recursos didácticos adicionales en la atención de dichos alumnos.
- Brindar la orientación a los padres de familia y a la comunidad educativa acerca de los apoyos requeridos en la atención de estos alumnos.
- Y finalmente, con todo ello, favorecer la Integración Educativa de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales (a.n.e.e.), en el ámbito de la escuela ordinaria.

También: Estas unidades serían un enlace entre las escuelas regulares y las de educación especial para la canalización de los alumnos con discapacidad. Las unidades impulsarán el tránsito entre servicios; por ejemplo propiciarán el que un alumno con discapacidad reciba atención en una escuela especial y pueda, si así lo desean sus padres, integrarse a una escuela regular. De la misma manera, si el menor con discapacidad integrado a la escuela regular requiere de una atención específica que pueda brindarle una escuela de educación especial, las unidades de apoyo a las escuelas regulares facilitarán su vínculo y su atención ( Antología de Educación Especial, 1997, p. 9).

Para explicitar lo anterior, a continuación se mostrará el esquema expuesto por Guajardo.



- 1.- Ingreso de menores con algún signo de discapacidad
- 2.- Alumnos con algún signo de discapacidad, con necesidades especiales, pero sin necesidades educativas especiales, por ejemplo: problema motor, pero no dificultades de acceso al currículo básico.
- 3.- Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales
- 4.- Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales que es remitido a un CAM y posteriormente es integrado escolarmente a la escuela regular
- 5.- Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales, que ingresa a la escuela regular y se ve en la necesidad de cursar su educación básica en un CAM
- 6.- Menores con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales que ingresa y permanece en un CAM, donde cursa su educación básica
- 7.- Alumnos con algún signo de discapacidad, con necesidades especiales que ingresan a un CAM y se integran escolarmente a la escuela regular
- 8.- Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas

especiales que ingresa a un CAM y es integrado escolarmente a la escuela regular

9.- Alumnos sin discapacidad y con necesidades educativas especiales

10.- Alumnos sin discapacidad y sin necesidades educativas especiales, alumnos regulares.

Donde se puede apreciar las diferentes posibilidades de canalización, derivación y atención de los alumnos cualesquiera que fuere su situación particular.

Al respecto, en forma muy atinada Ortiz (1995) nos señala que:

“La clave está en que se parte de la consideración de un continuo en cuyos extremos están tanto el centro de integración como el centro específico de educación especial, en ningún caso independientes sino más bien conexiones” ( p.10 ).

## 1.2 ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En el marco de la nueva política educativa se habla de que el sistema escolar, debe adecuarse a las necesidades de los alumnos (a sus características y/o diferencias individuales) y no que el alumno se ajuste al sistema escolar.

Se tiene el propósito fundamental de que los individuos adquieran sus necesidades básicas de aprendizaje y logren, en la medida de sus posibilidades, los fines generales de la educación (para que sean personas de bien, útiles y productivas a la sociedad).

Bajo esta nueva filosofía, en materia de Integración Educativa se contempla proporcionar atención educativa a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin algún signo de discapacidad (a.n.e.e.), en la escuela ordinaria.

Debiendo entender, que un individuo o alumno presenta necesidades educativas especiales con o sin algún signo de discapacidad, cuando:

Una deficiencia (física, sensorial, intelectual, social o cualquier combinación de éstas) afecta el aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo, al currículo especial o modificado, o a unas

condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente, citado en Ortiz (1995, p.12).

Esto nos hace ver, que habrá alumnos que podrán satisfacer su aprendizaje en el curso normal o regular de la institución escolar, pero habrá otros alumnos (con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad), que requieran de recursos adicionales o diferentes, para satisfacer sus necesidades de aprendizaje.

En este sentido, surge el concepto de los alumnos con necesidades educativas especiales, (a.n.e.e.).

Estos alumnos aparecen en el contexto escolar, ante el currículo de la educación básica, debiendo ser atendidos por la escuela regular con el apoyo de la USAER, como instancia de educación especial, con la participación de los padres de familia.

Ortiz también nos señala, con relación a este nuevo concepto de necesidades educativas especiales, que se requiere de:

- La dotación de medios especiales de acceso al currículo: mediante un equipamiento, unas instalaciones o unos recursos especiales, la modificación del medio físico o unas técnicas de enseñanza especializada.
- La dotación de un currículo especial o modificado.
- Una particular atención a la estructura social y al clima emocional en los que tiene lugar la educación, (p.12).

Al respecto Guajardo nos dice, que cuando al alumno con o sin discapacidad, se le dificulta el acceso a los contenidos curriculares en la interacción con su contexto escolar presenta necesidades educativas especiales y requiere de apoyo educativo de carácter adicional o diferente.

En términos más sencillos, que han sido emanados de la práctica ordinaria, se dice que un alumno presenta necesidades educativas especiales, cuando su rendimiento académico o escolar en general se encuentra por debajo del nivel promedio del grupo en el que se encuentra. Este concepto también considera aquellos alumnos que afrontan dificultades de acceso al currículo básico por problemas socio-adaptativos o problemas de conducta.

Estas necesidades educativas especiales tienen un carácter interactivo y relativo, ya que no son inherentes a los alumnos, sino más bien dependerán de sus características propias, en correlación con su contexto escolar, al verse afrontado al currículo básico, por ejemplo:

Un alumno puede presentar necesidades educativas especiales en determinadas circunstancias y al cambiarlo de escuela, maestro, probablemente de estrategia metodológica y propósito curricular, puede dejar de presentarlas.

También las necesidades educativas especiales pueden ser transitorias o permanentes, estas últimas sería el caso de los alumnos que presentan algún signo o tipo de discapacidad.

Las necesidades educativas especiales, es un concepto relativamente nuevo, que implica una reflexión de la tarea educativa y una reconceptualización de las competencias de los alumnos, una visión más dinámica que implica necesariamente una acción educativa más comprometida para brindar la oportunidad a aquellos individuos que durante mucho tiempo se les negó, segregó y atendió en una forma un tanto cuanto diferente, apartados lejos de pensar en una integración más social.

La atención a las necesidades educativas especiales en nuestro país, está sustentada en los cambios estructurales, administrativos y operativos de los servicios de educación que se han realizado en materia de educación especial en el ámbito de la educación básica.

Se ha iniciado, a partir de la adopción de la nueva política educativa, la integración educativa, en respuesta a la propuesta de acuerdos internacionales en el campo de las nuevas políticas educativas, junto con América Latina y algunos países de Europa.

En México, en el marco Legal se han hecho reformas al artículo 3º Constitucional, se ha creado, la Ley General de Educación que en su artículo 41 expresa: “ La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como ha aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.” Poniendo de manifiesto el derecho a la atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales.

## CAPITULO II

### EL PAPEL DEL PSICÓLOGO EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR, U.S.A.E.R.

Históricamente el papel del psicólogo en sus diferentes ámbitos de acción ha sido un tanto cuanto definido y delimitado, en el campo clínico, social, industrial, educativo entre otros. Pero a medida que la sociedad ha ido evolucionando mostrando cada vez problemas más complejos entre sus individuos, ha sido necesario que las instituciones se reorganicen o reagrupen y redefinan algunas de las funciones de los profesionales con las que han venido operando con la finalidad de dar solución a sus demandas.

Natera (2002) señala que coexiste un pluralismo en las perspectivas de trabajo del psicólogo, que permite una función amplia en el estudio y tratamiento del individuo en sociedad. Y que el enfoque de la psicología cada vez se separa más del modelo médico para observar los problemas de salud desde una posición social y colectiva, en contextos históricos en movimiento, donde se debe de incluir a la comunidad misma en la solución e integrarse las relaciones del individuo con las instituciones sociales, la familia, la escuela y los diferentes grupos de socialización.

En la actualidad ha cambiado el concepto que se tenía acerca del psicólogo, es decir, tradicionalmente se creía que el psicólogo únicamente debía atender las “enfermedades mentales” de los individuos, pero hoy día esto ya no es así (aunque no hay que dejar de reconocer que existen todavía algunos individuos, grupos o regiones en la sociedad con esta idea), su accionar es más amplio y diverso.

Márquez, Drummond, Vélez y Peón (2002) presentan una propuesta de trabajo innovadora denominada “Comunidades de Aprendizaje para la Construcción Social del Conocimiento” que consiste en crear comunidades educativas donde unan esfuerzos niños, maestros, directivos, padres de familia, académicos y estudiantes universitarios y activamente obtengan beneficios con el propósito de estimular el desarrollo de habilidades generales tales como: habilidades de interacción, colaboración y solución de problemas, así como las habilidades específicas en el uso funcional de la lengua oral, escrita y la tecnología. Encontrando resultados importantes ya que los integrantes de estas

comunidades desarrollaron repertorios amplios y funcionales dentro y fuera del ámbito escolar.

Colmenares y Rodríguez (2003) también nos muestran un ejemplo del papel del psicólogo en educación especial, donde niños de una comunidad rural de habla Otomí, al asistir a la escuela tienen que adecuarse a nuevas estructuras del lenguaje en aspectos de semántica y sintaxis, propiciando un bajo rendimiento escolar, falta de atención, comprensión y memoria. En la atención de estas necesidades educativas especiales, se desarrolla un programa de intervención integral con la intención de ampliar sus repertorios lingüísticos, sus habilidades cognitivas y sus habilidades motrices. Llegando a la conclusión de que el psicólogo educativo puede contribuir a promover, mantener o mejorar el desarrollo óptimo de niños indígenas e intervenir en las necesidades de educación especial.

Son innumerables los trabajos realizados donde podemos observar que el papel del psicólogo cada vez es más amplio y diverso.

En el ámbito educativo, particularmente en educación especial, en nuestro país, dentro del marco de la Modernización educativa de la educación básica, en estos últimos años se ha tratado de redefinir su función, otorgándole un carácter que tiene que ver más con los avances y resultados de las últimas investigaciones en pedagogía y psicopedagogía.

En el marco educativo dentro de la S.E.P., el psicólogo aparece en instituciones de educación inicial; guarderías, centros de desarrollo infantil CENDI, en educación preescolar; Jardines de Niños, centros de atención psicopedagógica de educación preescolar CAPEP, en educación primaria; solo en escuelas privadas o particulares, escuelas de educación especial y en algunas instituciones de educación media y educación superior, dando mayor campo de acción e importancia a la función del psicólogo con las nuevas disposiciones y reglamentaciones en este ámbito.

En el capítulo anterior hemos visto en que consiste la USAER, esto es, su operatividad, organización y funciones.

En este capítulo se tratará de las funciones del psicólogo en esta instancia educativa, es decir, que es lo que hace el psicólogo o que es lo que puede hacer.



## 2.1 FUNCIONES DEL PSICÓLOGO EN LA USAER

Acle G.(1993 –1994) menciona que, el Consejo Nacional para la Enseñanza

Investigación en Psicología (C.N.E.I.P.) define al psicólogo como:

Un profesional universitario cuyo objeto de estudio es el comportamiento humano, tanto individual como social. Y quién, a partir de la investigación de los procesos cognitivos y afectivos, y de su interacción con el entorno, se convierte en un promotor del desarrollo humano. Consciente de sus responsabilidades éticas para consigo mismo y con la sociedad, su función genérica es la de intervenir como experto del comportamiento, sin perder de vista la perspectiva interdisciplinaria.

Nieto y Botías (2000), en España, consideran como modelo de apoyo a las escuelas, la acción colaborativa del profesorado en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales (a.n.e.e.) a través de un plan de actuación conjunta dentro de un sistema de intervención encaminado a la orientación y asesoría psicopedagógica a maestros y padres de familia. En este sistema se especifican ámbitos de acción y funciones de los especialistas que conforman los equipos de orientación. Mencionan también que debe de haber en las escuelas una estructura interdisciplinaria, entre psicólogos, trabajadores sociales y maestros de audición y lenguaje, destacando como elemento principal la evaluación psicopedagógica y la importancia de la prevención, detección y atención temprana de las n.e.e.

Como se puede ver, con estas aportaciones tan recientes, los autores en una forma muy precisa abordan el aspecto interdisciplinario y el trabajo colaborativo como parte esencial en la labor del Psicólogo y especialistas para brindar una Orientación y una intervención psicopedagógica a los alumnos que así lo requieren y con ello, darnos cuenta de como se delinea en la actualidad el papel del psicólogo.

Con este mismo enfoque, Estebaranz y Mingorance (2003), en su estudio, abordan la función *orientadora* y *formativa* de los alumnos, mencionan que en las escuelas se debe de instalar un departamento de Orientación para que los especialistas intervengan y su actuar se vea reflejado en el logro de los objetivos del proyecto de escuela y los procesos

curriculares. Señalan que el currículo en las escuelas en ocasiones no es acorde a las características de los alumnos, que es muy “pobre” y que no hay comunicación entre los profesores y los especialistas, además reconocen que en materia de Orientación a padres de familia todavía falta mucho por hacer, “es una asignatura pendiente” que debe de superarse ya que la comunicación con las familias contribuirá en favor de los procesos de aprendizaje y la calidad de la educación.

Por lo que considero de inicio, que en la USAER la función del psicólogo en gran medida, en la atención que se ofrece a los alumnos con n.e.e. es tutorial y de carácter Orientadora.

Una de las principales funciones del psicólogo, es la Orientación, como lo señalan los autores Españoles, pero en nuestro país, aún se hace necesario, una acción más psicopedagógica que conlleve una reconceptualización más emprendedora y sustancial, para que en realidad redunde en el aprendizaje y la formación de los alumnos, en estos días, porque por ejemplo: en la educación secundaria, la función de la Orientación ya suena a algo muy tradicional y trillado, que con el transcurso del tiempo se ha descuidado y con ello debilitado, ya que la respuesta educativa no obedece a los cambios que la sociedad ha experimentado y dentro de ella a las generaciones que han evolucionado, quedando los planes curriculares al margen de éstos.

En la USAER, el psicólogo tiene la posibilidad de actuar con base en la Orientación y en la función psicopedagógica no olvidándose de este nuevo enfoque, para brindar la atención a la diversidad. Esto es la razón de la realización del presente trabajo que más adelante se detallará y que consiste en la realización de una actividad que tiene que ver con el apoyo brindado a los alumnos con y sin n. e. e., en la adquisición y desarrollo de su competencia comunicativa (Foro de Expresión Oral) dentro de la gama de actividades que realiza el psicólogo en esta instancia operativa y más adelante se mencionarán.

Martín (2000 ), señala que:

El asesoramiento psicopedagógico es un ámbito del sistema educativo en el que todavía se observan serias dificultades, pero que ha venido desempeñándose y deberá desempeñar en el futuro un papel fundamental en la mejora de la calidad de la enseñanza (p. 28).

En educación básica, en las escuelas primarias oficiales pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, se ha revisado y redefinido el papel del psicólogo en este ámbito y se ha puesto en marcha su trabajo profesional bajo esta concepción.

El psicólogo de cierta manera ya forma parte del personal docente de la escuela y ya se incluye en las acciones interdisciplinarias que se realizan.

Para ello, la Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular USAER, ha sido la modalidad de atención educativa, en donde el psicólogo se incorpora a las escuelas primarias oficiales de educación básica.

Sus funciones, consisten en desarrollar el diagnóstico (detección de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales) y tratamiento o intervención psicopedagógica (diseño, planeación, organización y desarrollo de estrategias y actividades psicopedagógicas) de los alumnos que así lo requieren y que están teniendo dificultades con su desarrollo y la incorporación de los aprendizajes básicos, tomando como base la currícula de educación básica y las características particulares de cada individuo.

El psicólogo una vez inmerso en este contexto educativo tendrá como propósito general, coadyuvar el desarrollo de los alumnos y sus aprendizajes considerando siempre los propósitos y el enfoque del plan y programas de educación básica de tal forma que se contribuya a la integración educativa y a la consecución del proyecto de escuela, como lo señalan Estebaranz y Mingorance y los documentos rectores de la S.E.P.

También el psicólogo en la USAER, realiza su labor profesional, en la Orientación con los docentes y los padres de familia, bajo esta nueva concepción, emprendedora y sustancial, estableciendo retos que aún son latentes y que en un futuro se verá si los resultados son trascendentales.

El trabajo del psicólogo en esta nueva modalidad educativa en las escuelas primarias oficiales, tiene relativamente poco tiempo de haberse iniciado, anteriormente no se tenía, únicamente se daba con algunos cambios, en centros de tipo privado.

En suma podremos señalar que la función del psicólogo en la USAER, se engloba en tres áreas de atención fundamentalmente.

La primera corresponde a la Prevención.- Donde se brinda la orientación sobre los aspectos generales y particulares de los alumnos con n.e.e. a los profesores (aquí juega un papel muy importante la actualización docente) y padres de familia para que tengan

elementos y poder discernir, identificar y evitar en lo posible que un alumno presente n.e.e., en la inteligencia de que entre mas temprano se haga la detección, menor serán los requerimientos para el alumno y se ponga de manifiesto la acción preventiva, además de que se informa con relación al marco legal que sustenta el derecho a la integración educativa de los alumnos con n.e.e., para evitar que sigan siendo marginados o discriminados, al margen de cualquier posibilidad de recibir algún tipo de atención educativa.

La segunda tiene que ver con la Detección.- En donde la evaluación psicopedagógica es el elemento principal, que incluye diversas estrategias y actividades como: la observación, entrevistas y la aplicación de pruebas, pedagógicas, psicopedagógicas y psicométricas en su caso, las cuales provee educación especial o adquiere el psicólogo con sus propios recursos.

Y la tercera que propiamente es la Intervención - Meramente Psicopedagógica y Orientadora, donde se diseña y realiza en forma interdisciplinaria y conjunta un plan o programa de trabajo, donde la evaluación constante y permanente es fundamental.

Lo cual podemos ilustrar con el siguiente cuadro:

### F U N C I O N E S

PREVENCIÓN	DETECCIÓN	INTERVENCIÓN	
		DIRECTA	INDIRECTA
Conjunto de acciones destinadas a evitar por todos los medios, que un alumno presente n.e.e. y cuando suceda lo contrario, identificarlos lo mas temprano posible para su atención.	Identificar y determinar cuando un alumno presente necesidades educativas especiales, empleando todos los recursos a su alcance.	Respuesta educativa, con un enfoque Psicopedagógico y Orientador a los alumnos con n.e.e. que redunde en una atención con calidad y equidad.	Información, Orientación y Sensibilización a profesores, padres de familia y tutores para que den atención a los alumnos con n.e.e.

## 2.2 ANALISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFRONTA EL PSICÓLOGO EN LA USAER

En ocasiones ha sido sumamente arriesgado intervenir a la mejora de la cultura de un centro educativo, ya que ésta, trae consigo cambios de ritos de trabajo, estereotipos y viejas costumbres muy arraigados en los responsables del centro.

Por ejemplo; con la puesta en marcha por parte del Gobierno Federal del Programa de Escuelas de Calidad P.E.C., que lleva implícito dentro de otras cosas, que cada escuela identifique sus problemas, acuerde sus metas y propósitos y procure una atención con calidad y equidad a la diversidad, el colectivo de docentes ha reaccionado de diversas formas, con indiferencia, apatía, resistencia a emprender nuevos retos, cambios de actitud y cuando lo acepta, no es constante y lo abandona, quedando la responsabilidad en uno o dos elementos dentro del contexto escolar.

Como psicólogo de USAER, uno de los principales problemas a los que se ha afrontado es que al llegar a las escuelas primarias como elemento de apoyo de la USAER, en un primer momento su “etiqueta” de Psicólogo le hace tener cierto distanciamiento entre el personal de la escuela, los alumnos y en algunos casos con los padres de familia, dificultando con ello las primeras instancias de interrelación social. Hasta hace algunos 3 o 4 años aún existía la concepción tradicional (de que el psicólogo se ocupaba de los individuos con alteraciones “mentales”), pero a medida que el psicólogo se ha ido integrando, socializando y formando parte de la vida escolar, mostrando lo útil y valioso de su trabajo, dicha percepción se va modificando y adquiere mayor confianza y significatividad.

El psicólogo dentro de la escuela, tiene que realizar su labor más desde el punto de vista de la psicopedagogía y el desarrollo de los aprendizajes curriculares de los alumnos (tal y como lo especifican los manuales de operación de la S.E.P.) aunque en algunos momentos emplea sus conocimientos de aspectos clínicos, debiendo derivar a otras instituciones para que los alumnos, algún docente o padre de familia, reciba la atención alterna adicional y complementaria.

Aunque hasta estos días se han podido observar ciertos avances en la adopción de esta nueva política educativa de Integración y el papel del psicólogo en este contexto. Los logros no son del todo completos y suficientes. Ya que falta consolidar el trabajo interdisciplinario y conjunto con los profesores de educación básica, en la teoría y en los documentos oficiales se habla al respecto, pero en la operatividad no es así, en nuestra sociedad mexicana, aún falta comprender y conceptuar el trabajo en equipo, el trabajo interdisciplinario en nuestra cultura aún es una utopía, aunque cabe destacar que en algunos grupos se está realizando.

Con relación a la orientación a padres de familia, no se ha logrado el impacto esperado, los padres de los alumnos con n.e.e. por lo general no asisten al asesoramiento, no hay aceptación o toma de conciencia de la necesidad de apoyar mayormente a sus hijos y de adquirir un compromiso educativo con ellos mismos, sus maestros y el contexto escolar. Siendo algunas causas de esto, sus recursos socioculturales y económicos reducidos, la pérdida de valores y poca responsabilidad ante la atención o educación de sus hijos.

Con relación a la currícula básica, aunque en educación primaria se cuenta con una buena propuesta curricular, su uso y resultados no han sido los esperados, por lo que falta por hacer.

En cuanto a la operatividad de USAER se refiere, aún se requieren espacios físicos y técnicos para el trabajo del personal de apoyo. Ya que por ejemplo, cuando se diseñaron y se construyeron los edificios escolares no se contemplaron bs cambios operativos actuales (aulas de apoyo, aulas de trabajo interdisciplinario y departamento de orientación), cuando llega a ver un espacio y el apoyo de la autoridad de la educación básica, aún no hay una conciencia plena del compromiso requerido.

Como ya se ha hecho mención (en el primer capítulo) por cada unidad de USAER existe un psicólogo con función explícita de psicólogo (valga la expresión), aunque también hay psicólogos con función diferente, es decir, maestro de aprendizaje, lenguaje etc. que al tener que visitar las cuatro o cinco escuelas en una semana, de las que se compone la unidad de USAER, no es suficiente el tiempo y su trabajo se ve muy limitado y no considerado o valorado.

Otra implicación sería lo que se ha venido observando, en cuanto a que el profesorado de las escuela identifica a ciertos alumnos con n.e.e. con el psicólogo o especialista de USAER, lo que ocasiona cierto estigma, aún es relegado o discriminado, sobre todo en la toma de decisiones dentro del centro escolar.

Por el contrario son muy pocas las ocasiones en que se reconoce y valora la función del psicólogo. Aún falta por hacer, se está en el camino de generar cambios importantes en la atención a la diversidad, debemos considerar que es un proceso a largo plazo y que se tiene que contribuir al mismo como psicólogo o especialista en la materia, para observar los cambios en el futuro y tener una sociedad mas humana y justa.

Aún no se tienen resultados explícitos en cuanto a la operatividad de USAER que hayan sido publicados de manera oficial, lo que se tiene son algunos intercambios de experiencias y testimonios del trabajo en esta instancias educativa, vertidos, en congresos, cursos-taller, encuentros etc., dentro de educación especial y básica. Se observan, éxitos (relativos o parciales) y dificultades por superar en las que se invita a continuar trabajando, con la intención de que se continúe con el proceso de cambio para ofrecer una educación diferente, con mayor calidad y equidad.

El gobierno federal a través de la subsecretaría de servicios educativos y la dirección general de operación de éstos, así como las direcciones de educación primaria y especial, año con año continúan haciendo recomendaciones técnico operativas y actualizando la normatividad en materia de los derechos humanos para hacer cumplir esta política educativa y que se de cumplimiento a la atención educativa de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, de lo que aún se observan resultados relativos. Aún falta coordinación y acuerdos entre estas dependencias oficiales para que se generen logros más significativos.

## CAPITULO III

### DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL, UNA DE LAS FUNCIONES DEL PSICÓLOGO EN LA USAER.

Como se ha venido señalando en la actualidad el papel del psicólogo, toma realce y significatividad en el ámbito de la educación básica, su trabajo y aportaciones profesionales pueden llegar a ser una contribución importante en la adquisición de los propósitos generales de la educación dentro del marco de la nueva política educativa, siendo su intervención cada vez más dinámica y relevante.

El psicólogo hoy día, al estar inmerso en la educación básica en forma más directa, con su formación profesional y teniendo presente las propuestas didácticas y sugerencias metodológicas del plan y programa curricular de educación básica, se le presenta la oportunidad de favorecer el desarrollo y formación de los alumnos en la adquisición de los aprendizajes básicos.

Por lo que, dentro del ámbito de la psicopedagogía, en el contexto escolar básico, puede en forma conjunta, con los docentes, apoyar el desarrollo de las habilidades de los alumnos y en particular fortalecer las competencias comunicativas, como lo es la Expresión Oral.

Debido a que uno de los elementos curriculares principales de la educación básica es la adquisición de la lectura, escritura y la expresión oral con el propósito central en el desarrollo de las competencias comunicativas para que los alumnos desde su edad temprana, aprendan a comprender la lectura y a expresarse oralmente con claridad, coherencia y sencillez se considera importante que el psicólogo de USAER, como profesional de apoyo en la escuela primaria, contribuya en el logro de los propósitos del plan y programas de educación básica, desde una perspectiva psicopedagógica.



Es por ello que en el presente trabajo se propone la implementación de un foro de expresión oral, el cual tiene como objetivo fortalecer las competencias comunicativas de los alumnos, a través de la creación y diseño de un espacio adicional y complementario a las actividades que sobre expresión oral realizan los docentes de la escuela.

Este foro se apoyo en el plan y programas de estudio de la S.E.P. el cual se basa en el enfoque comunicativo y funcional.

En este plan se concibe a la comunicación como el hecho de dar y recibir información, es importante señalar que el desarrollo de la expresión oral es uno de los elementos fundamentales de dicho plan, ya que propone que los maestros y los alumnos interactúen a través de la comunicación oral, es decir, los alumnos puedan hacer preguntas, emitir sus respuestas, hacer comentarios y opiniones, expresar sentimientos e ideas, dar sus puntos de vista y encontrar soluciones a problemas de la vida cotidiana.

El objetivo de la S.E.P., se fundamenta en términos de considerar a la expresión oral como un organizador del pensamiento entendiendo que el hablar en público y desarrollar la capacidad de escuchar lo que dicen los demás son competencias prioritarias a fortalecer en educación básica.

En función de este plan, consideré importante incidir en el desarrollo de la expresión oral a través de un foro abierto implementado a la hora del receso de la jornada escolar, en el que los alumnos participan por espontaneidad y voluntad propia con sus particulares formas de expresión oral, es decir, con relatos, opiniones, canciones, cuentos, adivinanzas etc.

Dentro del campo de la psicología, el trabajo de otros autores fortalece la intención, del presente trabajo, como lo es:

- 1) Rueda y Mares (1992), señalan que es importante realizar un entrenamiento de los papeles del hablante y del escucha para desarrollar las competencias

en la lectura, escritura y el lenguaje oral. Donde el hablante asume una función protagónica en la adquisición de la lectura y escritura y con ello el fortalecimiento de las competencias comunicativas. También las autoras nos señalan lo relevante del papel que juega el hablante y el escucha en la expresión oral íntimamente relacionados con la lectura y la escritura.

- 2) Rueda (1993), por su parte, en su estudio identifica al conocimiento fonológico, el lenguaje expresivo y receptivo y la memoria verbal, como algunos de los elementos predictivos del desarrollo de las habilidades de lectura. Lo que nos lleva a entender que existe una estrecha relación entre la lectura y la competencia oral.
- 3) De igual forma, Herrero (2002), al hablar acerca del enfoque comunicativo de la enseñanza del español en la educación primaria, señala que, implica el desarrollo de habilidades lingüísticas en la formación de alumnos competentes en la comunicación y que se deben manejar estrategias didácticas que promuevan la práctica cotidiana de la lectura, escritura, hablar y escuchar. Además de que se debe contar con docentes eficientes en el uso de la lengua es decir que sean usuarios permanentes de la lectura, escritura y la expresión oral. También manifiesta la importancia del desarrollo de competencias lingüísticas en la atención de los niños en edad escolar, haciendo énfasis en el papel del docente como promotor de la expresión oral.
- 4) Viñao (2000), al analizar el sentido de la oralidad y la escritura en la concepción de la alfabetización, define al analfabeta como aquel individuo incapaz de comprender o redactar un texto, donde sus características son la memorización, repetición, el pensamiento, la expresión oral y una escasa escritura, al explicar la relación entre alfabetización y escuela señala que “ el hombre de letras calla y aprende de los que si saben, de aquellos de cuyo lenguaje refleja un pensar correcto” por lo que propone la

estimulación de la escritura y oralidad y el cultivo de la lectura mediante el lenguaje oral.

Es claro cómo el autor manifiesta la importancia de la expresión oral en correlación con la escritura y la lectura como lo hemos podido observar en otros autores.

- 5) De igual forma, Manzanares (2001), emplea la radio como elemento para fomentar la expresión oral, en su trabajo con alumnos de preescolar se propone estimular y contribuir al desarrollo de habilidades comunicativas. Encuentra que al escuchar programas de radio los niños en el aula, se les brinda la oportunidad de expresar sus ideas, sus experiencias en la realización de las actividades, participar en forma entusiasta en confianza, con un sentido de autonomía y su colaboración, así como el incremento de la comunicación con sus compañeros, sus docentes y sus padres de familia.

Por lo que el desarrollo de la actividad del foro de expresión oral, será una experiencia más en el ámbito del fortalecimiento de las competencias comunicativas en la educación básica, concretamente en la modalidad de atención de USAER con la participación protagonista del psicólogo dentro del área de la psicopedagogía.

Dentro de lo que es el Plan de Estudios de la Educación Primaria, tal es la importancia que se atribuye al desarrollo de la expresión oral que se organizan en función de cuatro componentes:

- Expresión oral
- Lectura
- Escritura
- Reflexión sobre la lengua.

Y esquemáticamente se pueden observar con el cuadro siguiente:

Expresión Oral	Lectura	Escritura	Reflexión sobre la Lengua
Interacción en la Comunicación	Conocimiento de la lengua escrita y otros códigos gráficos	Conocimiento de la lengua escrita y otros códigos gráficos	Reflexión sobre los códigos de comunicación oral y escrita
Funciones de la comunicación	Funciones de la lectura, tipos de texto, características y portadores	Funciones de la escritura, tipos de texto y características	Reflexión sobre las funciones de la comunicación
Discursos orales, intenciones y situaciones comunicativas	Comprensión lectora Conocimiento y uso de fuentes de información	Producción de textos	Reflexión sobre las fuentes de información

Tomado del Programa de estudio de Español 2000, p. 17.

Además, actualmente la S.E.P. ha diseñado materiales didácticos (libro de actividades) para favorecer la expresión oral de los alumnos y con ello sus habilidades comunicativas (S.E.P.2002).

Donde se proponen una serie de actividades dirigidas a los docentes, las cuales están encaminadas a contribuir y desarrollar los siguientes aspectos:

- Desarrollen confianza, seguridad y actitudes favorables para la comunicación oral.
- Desarrollen estrategias para la producción oral con intenciones y propósitos diferentes, en distintas situaciones comunicativas.
- Desarrollen conocimientos y habilidades para buscar, seleccionar, procesar y emplear información, dentro y fuera de la escuela, como instrumento de aprendizaje autónomo.
- Desarrollen estrategias para comprender y ampliar su lenguaje al hablar y escuchar.

Este libro de actividades se dio a conocer a principios del 2003 y como se puede observar comparte los mismos objetivos del foro de expresión oral propuesto en esta tesis.

En particular este foro incide además, en el desarrollo de la confianza y seguridad de los alumnos.

## CAPITULO IV

### FORO DE EXPRESION ORAL

El foro de expresión oral es un espacio dispuesto para que los alumnos de educación básica expresen en forma oral ideas, sentimientos, opiniones, narraciones o lo que ellos deseen expresar libremente. Este foro surge de la necesidad de complementar las actividades desarrolladas en el aula de clases y es acorde al plan y programas propuesto por la S.E.P. Tiene como finalidad principal fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas así como fortalecer la seguridad y confianza de los alumnos en la adquisición de éstas.

El foro de expresión oral es una de las actividades realizadas por mi parte dentro de las acciones que se llevan a cabo como personal de USAER.

Este foro fue implementado durante el período escolar 2002-2003 en la escuela primaria oficial en la que laboro y fue dirigido a todos los alumnos.

#### 4.1 DESARROLLO

Su realización se llevó a cabo en varias etapas:

- 1ª.) La primera de ellas fue presentar la propuesta a la autoridad de la escuela, con la finalidad de conseguir la anuencia para su realización, en la que el propósito señalado fue: “ Que los alumnos se expresen en forma oral en sus diferentes manifestaciones (narrar, comentar, exponer una idea un sentimiento, etc.) en un espacio predeterminado dentro del ámbito escolar.”  
Y como justificación: “Se considera que si se diseña un espacio dentro del ámbito escolar en donde se propicie la expresión oral, ésta se verá beneficiada dentro del desarrollo educativo en general de los alumnos, sabiendo de antemano que al favorecer la expresión oral por ende habrá un fortalecimiento en su autoestima, su confianza en sí, su seguridad, su independencia y su autonomía contribuyendo a su formación y el desarrollo de su competencia comunicativa.”

- 2<sup>a</sup>.) Una vez aceptada por la autoridad competente del plantel educativo. En reunión de Consejo Técnico Consultivo (C. T. C.) se da a conocer dicha propuesta al personal docente y administrativo, solicitando su apoyo para la realización y difusión con los alumnos.
- Además, se realiza una convocatoria (ver cuadro A), en la que se invita a participar a toda la comunidad educativa de alumnos.
- 3<sup>a</sup>.) Selección del espacio.- Se pensó en un lugar que fuera atractivo y visible a todos los alumnos de la escuela y que contara con el equipo necesario para su realización. Este lugar lo fue, el patio de la escuela, precisamente frente a la dirección de la escuela, lugar donde se acostumbra realizar los eventos escolares cívicos-sociales durante el año escolar, ya que es aquí donde se cuenta con el equipo de audio. Lo atractivo consistió, en que durante su realización se decoraba el lugar con letreros y carteles alusivos al foro y se instigaba en forma verbal por medio del micrófono, para que participaran, aunque hubo alumnos que lo hacían en forma espontánea.
- 4<sup>a</sup>.) Realización.- Todos los días lunes a la hora del receso escolar se instalaba el foro de expresión oral, es decir se disponía del equipo de sonido de la escuela y se anunciaba su inicio, una vez colocado los letreros “FORO DE EXPRESION ORAL” , “DILO CON PALABRAS” y los carteles alusivos, se invitaba a la comunidad escolar a que participara.
- Se inicio en el mes de noviembre del año 2002 y se concluyó en el mes de mayo del 2003. Haciendo observaciones y comentarios entre los profesores respecto a la participación de los alumnos y el desarrollo de la actividad, realizando algunos registros o anotaciones esporádicas.
- 5<sup>a</sup>.) Aplicación de Encuestas.- Se elaboraron encuestas como una forma de obtener resultados. Una vez diseñadas las encuestas se presentaron al director de la escuela para su autorización.

CUADRO " A "  
Convocatoria al Foro de Expresión Oral.

México, D. F., a 6 de Septiembre del 2002.

Escuela Primaria 22-1034-156-21-x-016 " Julio S. Hernández"

C O N V O C A T O R I A

"FORO DE EXPRESION ORAL"

- Dilo con palabras -

A los alumnos de la escuela:

¿Quieres hablar por micrófono?

¿Quieres comentar un suceso?

¿Quieres contar un cuento?

¿Quieres declamar un poema?

¿Quieres decir lo que piensas o sientes?

¿Quieres cantar una canción?

¿Quieres mandar un afectuoso saludo?

¿Quieres contar un chiste?

Prepárate, lo que tu quieras decir, lo podrás hacer en el foro de expresión oral, que se llevara a cabo en esta escuela.

Por lo que se invita a los alumnos de la escuela Julio S: Hernández turno vespertino, a participar en el foro de expresión oral que se realizará los días lunes a las 16:00 hrs. en el patio de la escuela, frente a la dirección.

Bases:

Cualquier alumno puede participar

Inscripciones abiertas en el salón 17, aula de apoyo de USAER

Directamente los días lunes en el foro.

Atentamente

Psic. Eduardo Solorio Verduzco

USAER



Se aplicaron encuestas a los alumnos (ver cuadro B), visitando cada grupo escolar, donde se informaba a los maestros respecto a la evaluación de la actividad y se solicitaba su apoyo y participación, además, se les pidió que cuando algún(os) alumno(s) presentara alguna duda en su resolución se le orientara, en el caso de los grupos de primer grado, con los niños que aún no consolidan el aprendizaje de la lectura, se les solicitó que realizaran ellos la lectura o que acudieran al maestro de USAER.

Se aplicaron también encuestas a los maestros de grupo y personal administrativo de la propia escuela (ver cuadro C ), de igual forma se les entregó a cada docente una encuesta y se les solicitó su respuesta.

## 4.2 RESULTADOS

Se aplicaron 16 encuestas a maestros de grupo y personal administrativo de la escuela (11 maestros frente a grupo, 1 profesora de educación física, 2 maestros con cambio de actividad, 1 secretaria y el director de la escuela), de un total de 19 personas, es decir, el 84.2 % del personal académico y administrativo de la escuela.

Al observar los resultados se puede señalar que con relación a la pregunta No.1, que habla del conocimiento por parte del maestro hacia la actividad de expresión oral en el interior de la escuela, 15 maestros de los 16 encuestados (el 93.7 %) respondió que si conocían la actividad. Una maestra señaló que no conocía la actividad debido a que había ingresado recientemente a la escuela, por lo que esta encuesta se descarta en el siguiente análisis.

En cuanto a las preguntas 2, 3 y 4, que cuestionan sobre la posibilidad de que el foro de expresión oral complementara las actividades que sobre expresión oral realizan los maestros de grupo, y si el foro favorece la comunicación de los alumnos, su autonomía, su seguridad y su confianza, el 100 % de los encuestados respondió de manera afirmativa.

## CUADRO B

## ENCUESTA A ALUMNOS

- 1.- ¿Conoces la actividad del Foro de Expresión Oral que se desarrolla en la escuela?  
SI                      NO
  
- 2.- ¿Has participado en la actividad del Foro de Expresión Oral?  
SI                      NO
  
- 3.- ¿Te gusta la actividad del Foro de Expresión Oral?  
SI                      NO
  
- 4.- ¿Crees que el Foro de Expresión Oral te ayuda a decir una idea, lo que piensas o lo que sientes?  
SI                      NO
  
- 5.- ¿Crees que el Foro de Expresión Oral te ayuda a comunicarte con tus compañeros, tus maestros y demás personas?  
SI                      NO
  
- 6.- ¿El Foro de Expresión Oral, te ha dado más seguridad y confianza para comunicarte?  
SI                      NO
  
- 7.- ¿Crees que el Foro de Expresión Oral, te ayuda en tu Aprendizaje?  
SI                      NO

## CUADRO C.

## ENCUESTA A MAESTROS

- 1.- ¿Conoce Ud. la actividad del Foro de Expresión Oral que se desarrolla en la escuela?
- SI                      NO
- 2.- ¿Considera Ud. que el Foro de Expresión Oral es un espacio adicional y complementario a las actividades que sobre expresión Oral planean y desarrollan los maestros en la escuela?
- SI                      NO
- 3.- ¿Cree Ud. que el Foro ha contribuido a favorecer la expresión Oral y la comunicación de los alumnos que han participado en él?
- SI                      NO
- 4.- ¿Cree Ud. que el Foro de Expresión Oral ha dado mayor Autonomía y Confianza a los alumnos que han participado en él?
- SI                      NO
- 5.- ¿Considera Ud. que el Foro de Expresión Oral contribuye al Aprendizaje?
- SI                      NO
- 6.- ¿Cree Ud. que esta actividad es acorde al Enfoque y Propósitos señalados en el Plan y Programas de estudio de educación básica?
- SI                      NO
- 7.- ¿Considera Ud. que es bueno realizar este tipo de actividades en la escuela?
- SI                      NO
- 8.- Favor de escribir alguna observación o comentario adicional con relación al Foro de Expresión Oral, el cual servirá para evaluar su desarrollo.
- 
- 
- 
- 
-

De igual manera, el 100 % de los maestros respondió afirmativamente al señalar que el foro de expresión oral es acorde al plan y programas de la S.E.P. y que contribuye a la adquisición de los aprendizajes básicos de los alumnos, considerando además que es bueno el realizar este tipo de actividades en la escuela, preguntas 5, 6 y 7.

Lo cual se puede observar en la tabla No. 1, donde se muestran los porcentajes de respuestas afirmativas por cada una de las preguntas contenidas en la encuesta a maestros.

Pregunta No.	Contenido	% Si	% No
1	Conocimiento del foro de expresión oral	100	0
2	El foro como actividad escolar complementaria	100	0
3	Favorece la comunicación de los alumnos	100	0
4	Contribuye a la autonomía, seguridad y confianza de los alumnos	100	0
5	Fortalece la adquisición de los aprendizajes básicos de los alumnos	100	0
6	Es acorde al Enfoque y propósitos de plan y programas de la S.E.P.	100	0
7	Es benéfica la realización de esta actividad en el contexto de la escuela	100	0

*Tabla No. 1.- Muestra los resultados de la encuesta aplicada al personal docente y administrativo.*

Con relación a los comentarios adicionales que hicieron los maestros en la encuesta, donde se les solicitaba que escribieran alguna observación u opinión al desarrollo del foro, siete maestros de los 15 encuestados (46.6%), opinaron que se puede incrementar o complementar la participación de los alumnos en el foro preparándolos previamente con poesías, cantos, chistes y convocando a concursos. Cuatro maestros (26.6%), señalaron que se debe de continuar con este tipo de actividades e integrar a más maestros en la coordinación y desarrollo de la actividad.

Dos maestros de los 15 encuestados, que equivale al 13.6% expresaron una felicitación a la realización de la actividad y también dos maestros, el 13.6% se abstuvieron de escribir algún comentario.

En resumen, el desarrollo de la actividad contó con la simpatía y apoyo de la mayoría del personal de la escuela y los comentarios que se dieron fueron positivos y muy valiosos a considerar en la realización posterior de este tipo de actividades en el contexto escolar, así lo las encuestas. Pero de acuerdo a lo observado durante el desarrollo de esta actividad, no es completamente cierto, ya que la participación de los maestros fue limitada y en algunos momentos, con indiferencia, solo un maestro participó en forma entusiasta.

También se aplicaron 109 encuestas de un total de 140 alumnos, lo que equivale al 77.8 % de la población escolar encuestada.

Como podemos observar en la tabla No.2, Encontramos que el 91.7 % de los alumnos encuestados conocía la actividad del foro de expresión oral.

El 50.4 % de los alumnos encuestados participó en la actividad, dentro de este porcentaje, el 80.0% corresponde a 1er. grado equivalente a 12 de 15 alumnos encuestados, el 66.6% correspondiente a 2do. grado equivalente a cuatro de seis alumnos, el 85.0% de 3er. grado equivalente a 17 de 20 alumnos, el 41.6 % de 4to. grado equivalente a 10 de 24 alumnos, el 16.6% de 5to. equivalente a tres de 18 alumnos y el 34.6% de 6to. Que equivale a nueve de 16 alumnos, lo que nos hace ver que a menor edad o grado escolar , mayor es la participación de los alumnos y al tener mayor edad o estar en grados de 4°. en adelante la participación es menor.

El 92.6 % de alumnos encuestados manifestó su agrado por la actividad, el 86.2 % de alumnos encuestados considera que el foro ayuda a expresar las ideas, los pensamientos y sentimientos. Además el 90.8 % de los alumnos encuestados consideró que el foro contribuye a la comunicación entre sus compañeros, así como el 85.3 % manifestó que el foro favorece la seguridad y confianza y por último el 94.4 % de alumnos encuestados respondió afirmativamente que están conscientes de que el foro contribuye al aprendizaje.

Y también de acuerdo a lo observado con la participación de los alumnos durante el desarrollo del foro de expresión oral es importante decir que solo un 20 % del total de alumnos asistentes a la escuela participó y dentro de este porcentaje un 3% son alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Tabla No.2 .- Se muestra el número de alumnos en cada grado escolar que contesta de manera afirmativa o negativa en cada uno de los ítems de la encuesta

		I T E M S														No..Enc.
		1		2		3		4		5		6		7		
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
G R U P O S	1° A	8	0	7	1	8	0	8	0	8	0	7	1	8	0	8
	1° B	7	0	5	2	6	1	5	2	7	0	7	0	6	1	7
	2° B	6	0	4	2	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6
	3° A	10	2	12	0	11	1	10	2	10	2	9	3	12	0	12
	3° B	7	1	5	3	7	1	5	3	7	1	7	1	7	1	8
	4° A	11	1	5	7	10	2	12	0	12	0	11	1	12	0	12
	4° B	10	2	5	7	11	1	9	3	9	3	8	4	10	2	12
	5° A	9	0	2	7	8	1	8	1	8	1	7	2	9	0	9
	5° B	9	0	1	8	9	0	9	0	9	0	9	0	9	0	9
	6° A	10	3	2	11	12	1	10	3	12	1	10	3	11	2	13
	6° B	13	0	7	6	13	0	12	1	11	2	12	1	13	0	13
	Total	100	9	55	54	101	8	94	15	99	10	93	16	103	6	109
	%	91.7	8.3	50.4	49.6	92.6	7.4	86.2	13.8	90.8	9.2	85.3	14.7	94.4	5.6	

Como resultados adicionales y complementarios a los obtenidos por medio de la aplicación de encuestas a maestros y alumnos, se pueden señalar las observaciones realizadas antes, durante y después de la realización del foro:

a) Algunos alumnos que se mostraron tímidos al inicio de la realización del foro de expresión oral posteriormente se acercaban y participaban en él, cuando se inició la actividad solo participaban de uno a tres alumnos, posteriormente llegaron a participar de ocho a 10 alumnos.

b) Otros alumnos no lograron participar, pero se observó que siempre estuvieron cerca de los alumnos que participaban y de la realización del foro mismo, éstos siempre estuvieron próximos a la realización del foro, inclusive empujaban o aventaban a sus compañeros para que participaran y cuando se les invitaba a participar se alejaban y posteriormente volvían a aproximarse. Estos alumnos siempre estuvieron cerca del foro.

c) En los alumnos que participaron con mayor frecuencia se observó que mostraron mayor seguridad y confianza al hablar en público en las subsecuentes participaciones. Hubo alumnos que fueron muy espontáneos y seguros, que por iniciativa propia participaron siempre y en algunos momentos fueron el ejemplo para sus compañeros.

d) También se observó durante el período de tiempo entre la realización de un foro y otro, que algunos alumnos esperaban con entusiasmo su realización, ya que se acercaban a preguntar cuando sería el siguiente foro, observándose muy inquietos y motivados.

e) La realización del foro logró captar un poco de interés y en algunos casos la participación de algunos alumnos y un maestro de la escuela. Este maestro motivaba a sus alumnos a que participaran en la actividad, narrando algún suceso o hablando de algún tema en específico. En una ocasión este maestro habló respecto a la celebración del aniversario de la revolución mexicana (alusión al 20 de noviembre del 2002), y en otro momento invitó a los alumnos a participar con relación a una excursión escolar al volcán nevado de Toluca realizada en el mes de marzo del 2003, logrando la participación de algunos alumnos. Esto significó que si los docentes de grupo participan mayormente, hay mayor participación de los alumnos.

f) Los temas abordados por los alumnos, tenían que ver con aspectos de su vida cotidiana familiar y escolar. Narraban algún suceso familiar o escolar: fiestas en casa, celebraciones tradicionales, acontecimientos fuera de casa (importantes para ellos), las visitas a museos, al teatro, excursiones, concursos, algunos anunciaban lo que vendían por parte de la cooperativa escolar o hablaban de sus participaciones que con anterioridad habían realizado en ceremonias cívico-sociales.

g) Algunos alumnos, en forma entusiasta, se referían a sus maestros o compañeros enviándoles un afectuoso saludo o felicitación.

h) Con relación a los alumnos de la escuela que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, se pudo observar en algunos ellos, que participaron y favorecieron su socialización e integración al ámbito escolar. Por ejemplo:

Una alumna de 4º. Grado escolar, detectada previamente con discapacidad intelectual (D.I.) y con alteraciones en su lenguaje oral (articulación), hablaba y cantaba en este foro, a pesar de sus dificultades, aún cuando no fuese muy claro su lenguaje oral. De igual forma otra alumna con discapacidad auditiva (D.A.), realizaba sus emisiones sonoras ante el

micrófono, y se mostraba con entusiasmo y alegría en su participación, aún cuando no era muy entendible o convencional su lenguaje oral.

i) Como se hizo mención anteriormente, al director de la escuela, personal administrativo, personal docente y la profesora de educación física (de acuerdo a los resultados de la encuesta), les agrado aparentemente el desarrollo de la actividad y se observaron motivados y optimistas con los resultados en los alumnos.

Considero que la realización de esta actividad escolar, llamada foro de expresión oral, fue una actividad adicional y complementaria a las actividades de expresión oral que realizan los maestros y que fundamentalmente por ser innovadora enriqueció las actividades cotidianas en el contexto escolar. Quedando abierta la posibilidad de realizar este tipo de actividades para contribuir aún más al fortalecimiento de las competencias comunicativas de todos los alumnos, dentro del ámbito de las actividades que realiza el psicólogo de USAER en contexto de la educación básica.



## CAPITULO V

### CONCLUSIONES

Este trabajo constituyó un primer paso dirigido al desarrollo de las competencias lingüísticas de los estudiantes dentro de un ambiente escolarizado a nivel primaria.

En particular se presenta el desarrollo de un foro de expresión oral dentro del espacio escolar donde los resultados mostrados fueron interesantes.

Hubiera sido interesante haber llevado a cabo alguna evaluación académica de los alumnos que participaron.

Esta actividad logró la aceptación tanto del alumnado como de los profesores de la escuela donde se desarrolló, según el resultado de las encuestas. Los profesores consideraron que el foro de expresión oral es una estrategia que complementa las actividades que sobre expresión oral se realizan en la escuela y que el plan de estudios básico lo recomienda.

Los alumnos manifestaron su agrado por la actividad y consideraron que pudieron expresar espontáneamente sus ideas, pensamientos, sentimientos y temas de interés, viéndose favorecida su comunicación, su seguridad al hablar en público y su confianza en sí mismos.

También, se puede observar que motivó la participación de alumnos con dificultades en su expresión oral, ya que se pudo ver que una alumna que presenta necesidades educativas especiales (n.e.e.), con una discapacidad intelectual (D.I.) y problemas de lenguaje, participó en forma entusiasta de acuerdo a sus características y posibilidades, realizando sus expresiones, aún cuando su lenguaje oral no era del todo convencional.

De igual forma una alumna que presenta un Diagnóstico Clínico, de Hipoacusia Bilateral Profunda que se manifiesta en una discapacidad auditiva (D.A.) y dificultades en su lenguaje oral, participó realizando emisiones sonoras de acuerdo a sus características y posibilidades.

Será importante realizar actividades de esta índole en escuelas con mayor población de alumnos (regulares y con n.e.e. con o sin discapacidad) y maestros, para observar resultados.

La realización de esta actividad, fue debido a que en el ámbito educativo, se han presentado alternativas novedosas de trabajo y la reorientación de los Servicios en Educación Especial, en particular, la operatividad de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular U.S.A.E.R. actualmente lo posibilitan. Desde luego, tomando en consideración las aportaciones del avance Científico y Tecnológico, los resultados de las investigaciones en la materia, las modificaciones a los Planes de Estudio de Educación Básica en los últimos años y las sugerencias para el trabajo Técnico Psicopedagógico, donde se consideran otras formas, otros espacios dentro del contexto escolar y recursos adicionales para adquirir y contribuir a los aprendizajes de los alumnos.

Aunque ya desde hace tiempo, algunos investigadores al ocuparse del estudio sobre el desarrollo del Lenguaje Oral y sus factores mencionan por ejemplo: que es importante el entrenamiento de los papeles del hablante y del escucha, para desarrollar las competencias en la Lectura, Escritura y el Lenguaje Oral (Rueda y Mares 1992), otros identifican al Conocimiento Fonológico, al Lenguaje Expresivo, el Lenguaje Receptivo y a la Memoria Verbal como elementos predictivos en el desarrollo de las habilidades de la lectura, poniendo de manifiesto la estrecha relación que existe entre la Lectura y la Competencia Oral (Rueda 2002).

Todos ellos han encontrado a la Expresión Oral como un elemento fundamental en la adquisición y desarrollo de las Competencias Comunicativas íntimamente relacionadas a los Aprendizajes de la Lectura, Escritura y el saber Escuchar. Interés compartido que motivó la realización del presente trabajo.

Mayor relevancia adquiere el Foro de Expresión Oral, cuando se considera que el enfoque actual del Plan de Estudios de la Escuela Primaria es “Comunicativo y Funcional, es decir, que trata del fortalecimiento de las Competencias Comunicativas: la Lectura, la Escritura, el saber Escuchar, la Expresión Oral y su utilidad en la vida real y futura de los alumnos. Por lo que se han desarrollado diferentes inquietudes al respecto, siempre con el propósito de fortalecer las Competencias Comunicativas dentro de la adquisición de los aprendizajes básicos de los individuos.

El foro de Expresión Oral, por consiguiente, debe de concebirse como una propuesta de apoyo escolar, que al implementarse nuevamente debería ahondar en el desarrollo del entrenamiento preliminar dirigido a las competencias comunicativas (entrenamiento de los alumnos en sesiones de hablar en público, previas al foro de expresión oral), o ahondar en el estudio de los factores Emocionales o Afectivos del hablante, por ejemplo plantearse preguntas como: que sucede con el aspecto de la seguridad y la confianza en sí, del hablante ante una audiencia mayor, que pasa con el miedo o temor al hablar en público, etc. Y estudiarlos con mayor detalle. También se pudiera insistir en la Sensibilización hacia el desarrollo de estas actividades con el Personal Directivo, Administrativo, Docente y la Comunidad Escolar en general, para conseguir brinden mayor atención, recursos y apoyos en lo posible a las actividades de este tipo y que formen parte de la vida ordinaria en el ámbito escolar.

Ahora bien, el trabajo del psicólogo en la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (U.S.A.E.R.) de Educación Especial, dentro de la Educación Básica, toma relevancia al ser promotor y participe en el desarrollo de actividades como la antes expuesta, entre otras, es parte del equipo interdisciplinario y asume un papel dinámico haciendo aportaciones profesionales sin dejar de reconocer las implicaciones que esto conlleva.

Aunque con la formación y preparación recibida en los estudios profesionales no se cuenta con la experiencia y habilidades suficientes para asumir ese papel protagónico. Este se va adquiriendo con la actualización profesional y la experiencia laboral.

La formación recibida en la carrera de Licenciado en Psicología hace necesario complementarse con conocimientos, desarrollo de habilidades y experiencias que demanda el contexto o las instituciones donde se inicia el desempeño profesional.

Si bien es cierto que, esta formación provee al profesional de una serie de competencias y habilidades que al afrontarse a los diferentes contextos en su campo, le permite tener elementos para realizar su labor con éxito, al nivel de las exigencias del contexto y de los demás profesionales con los que colabora, y que tiene como herramienta principal la observación y el análisis del hecho educativo en su caso, un amplio sentido de ética profesional, altruismo responsabilidad, juicio social y un discurso convincente y motivador.

Es necesario reconocer que hizo falta mayor información y experiencia dentro del amplio campo de la Psicología Clínica y Educativa, de aspectos tales como:

- La Evaluación Psicológica y el uso de instrumentos Psicométricos
- Las Pruebas “Neuropsicológicas”, como instrumentos de Diagnóstico
- Conocimiento de otros enfoques alternativos al modelo conductual, tales como la corriente Psicoanalítica, el constructivismo y el modelo de orientación psicopedagógica, entre otros.

También hubiese sido bueno conocer, en ese momento, como se estaba ofertando la Educación Especial en nuestro país, cuantas y cuales eran las instituciones y bajo que modelo se atendía la demanda de Educación Especial, sus sistemas de Diagnóstico, Clasificación y Atención de la población en edad escolar. Que es el caso de los psicólogos que se desempeñan profesionalmente en el ámbito educativo.

Sin que por ello, se deje de reconocer, que con el transcurso del tiempo, la función del psicólogo ha sufrido modificaciones o adecuaciones acorde a los cambios y demandas de la sociedad, que deben considerarse en la formación de los futuros profesionistas, para ir acompañados de los avances Científicos y Tecnológicos, los cambios futuros y que permita su labor profesional con acierto.

Hoy día, se hace mayormente necesario el estudio del Comportamiento Humano, en lo Individual como en lo Social y es aquí, donde la acción del Psicólogo es ineludible, su acción investigadora de los procesos cognitivos, afectivos y de la interacción del individuo con el medio, le permite ser agente del desarrollo humano, atendiendo a los Alumnos, Orientando a los Docentes de la Educación Básica y sensibilizando a los Padres de Familia.

## R E F E R E N C I A S

- Acle, T. (1994). Papel del psicólogo en el campo de la educación especial. *Integración, Revista del Instituto de Psicología y Educación de la Universidad Veracruzana*, 5 y 6, 1-10.
- Colmenares, M. (2002, octubre). *Función del psicólogo en educación especial con niños de bajo rendimiento escolar de comunidades rurales*. Documento presentado en el X Congreso Mexicano de Psicología, Acapulco Guerrero, México.
- Estebaranz y Mingorance (1997). La construcción de la función orientadora en los centros de educación secundaria. La visión de sus protagonistas. *Revista de Investigación Educativa*, 15. Recuperado de: <http://www.um.es/~depmede>.
- Guajardo, R. (1998, abril). *Reorientación de la Educación Especial en México, versión preliminar*. Documento presentado en el Seminario Taller Regional sobre La Gestión del Cambio en el Area de Necesidades Educativas Especiales. Santiago de Chile, Chile.
- Guajardo, R. (1998 ). *Proyecto General de Educación en México Fase II*. Manuscrito no Publicado, Dirección de Educación Especial, México.
- Herrero, S. O. (2002). El Enfoque Comunicativo y el Perfil del Docente. *Innovación Educativa*, 2, 32-37.
- Márquez, A. M., Drummond, S. R., Vélez, M. y Peon, M.(2002, octubre). *Promoción de habilidades sociales, cognitivas, psicolingüísticas y tecnológicas en comunidades de aprendizaje*. Documento presentado en el X Congreso Mexicano de Psicología, Acapulco Guerrero, México.
- Martín, E. (1999). La intervención psicopedagógica en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura: la historia de un difícil pero imprescindible factor de calidad. *Infancia y Aprendizaje*, 87, 27-45.
- Natera, G. (2002, octubre). *El papel del psicólogo en la construcción social de la realidad: Las adicciones y la familia*. Documento presentado en el X Congreso Mexicano de Psicología, Acapulco Guerrero México.
- Nieto, C. y Botías, P. (2000). *Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica: El asesoramiento a centros escolares desde un análisis institucional*. Barcelona, España: Ariel.

- Ortiz, G. (1995). Las personas con Necesidades Educativas Especiales. Evolución Histórica del concepto. En M. A. Verdugo (Ed.), *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitatorias* (pp. 37-78). España: Siglo XXI.
- Rueda, E. y Mares, G. (1992) Desarrollo en las competencias de hablar, leer y escribir a través de un entrenamiento en escuchar. *Revista Educativa Cultura y Bienestar*, 3, 53-58.
- Rueda, E (1993, octubre) *Intervención Temprana en Habilidades de Lectura*. Documento presentado en el X Congreso Mexicano de Psicología, Acapulco Guerrero, México.
- Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, (1993). *Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación, México: 6, P.48*
- Secretaría de Educación Pública, (1993). *Plan y Programas de Estudio. Educación Básica Primaria*. México: Fernández Editores.
- Secretaría de Educación Pública, (1997). *Antología de Educación Especial. Carrera Magisterial. Sexta Etapa*, México: Imafsa.
- Secretaría de Educación Pública, (2000). *Antología de Educación Especial. Carrera Magisterial. Novena Etapa*, México: Imafsa.
- Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, (2000). *Programas de Estudio de Español: Educación Primaria*. México: Offset Multicolor.
- Secretaría de Educación Pública (2002). *Hablando se entiende la gente: Estrategias para favorecer la expresión oral en la escuela primaria*. Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica. México: Progreso.
- Viñao, F. (2000) Oralidad y Escritura. Las Paradojas de la Alfabetización. *Correo del maestro: Revista para Profesores de Educación Básica*, 4, 20-26.